

Francisco de Miranda: pensador y actor de la descolonización y la emancipación universal

Francisco de Miranda: thinker and actor of decolonization and universal emancipation

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.18096676>

Gutiérrez García, Erick¹

Correo: adescolonizarnos@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3027-8655>

Centro Internacional Miranda (CIM)

Instituto de Investigación y Postgrado ENM-TSJ.

Caracas, Venezuela

Resumen

El ensayo expone a Francisco de Miranda como precursor fundamental en el pensar descolonizador, cuya obra y praxis marcó un hito en la lucha por la independencia desde el forjamiento de una identidad americana propia. Consecuentemente con este pensamiento, su vida estuvo llena de acciones concretas de praxis emancipadora, avocando su trabajo intelectual y político al esfuerzo incesante de formar alianzas estratégicas para la lucha anticolonial. Su visión emancipadora no estuvo circunscrita a la independencia de una nación, sino con la libertad universal de todos los pueblos colonizados. Su pensamiento fue original en su contexto, destacándose su relevancia histórica por ser el primer en presentar un esquema de integración, promoviendo la unión cultural y política entre las colonias una vez liberadas. Finalmente, se plantea la necesidad de recuperar su legado para la construcción de una América unida y libre, rescatando el sentido de interculturalidad y solidaridad entre los pueblos.

Palabras clave: Francisco de Miranda, descolonización, emancipación, pensamiento americano.

Abstract

This article presents Francisco de Miranda as a fundamental precursor of decolonial thought, whose work and actions marked a milestone in the struggle for independence through the forging of a distinct American identity. Consistent with this thinking, his life was filled with concrete actions of emancipatory praxis, dedicating his intellectual and political work to the relentless effort of forming strategic alliances for the anticolonial struggle. His emancipatory vision was not limited to the independence of a single nation, but extended to the universal freedom of all colonized peoples. His thinking was original within its context, and its historical relevance is highlighted by his being the first to present a framework for integration, promoting cultural and political union among the colonies once

¹ Abogado. Docente-investigador. Instituto de Investigación y Postgrado ENM-TSJ. Caracas, Venezuela.



liberated. Finally, the article argues for the need to reclaim his legacy for the construction of a united and free America, rescuing the sense of interculturality and solidarity among its peoples.

Keywords: Francisco de Miranda, decolonization, emancipation, american thought.

Introducción

Este texto presentaremos la figura de Francisco de Miranda como indiscutible precursor del *pensamiento americano de la descolonización y de la emancipación universal*, destacando no sólo expresado por nuestro prócer en su dilatada obra escrita, sino señalando su coherente e incansable *praxis de lucha* en favor de la independencia continental.

1. Miranda como pensador de la descolonización

Podemos afirmar sin género de duda, que Francisco de Miranda es uno de los más grandes precursores -sino no el primero- del *pensar descolonizador*. Empero, antes de desarrollar dicha afirmación, conviene honradamente realizar dos aclaratorias previas muy necesarias.

La primera, se refiere a la aparente “contradicción” de denominar como *des-colonizador* a un personaje de tal talla histórica, que precisamente quiso *honrar a (Cristóbal) Colón* otorgándole su nombre a su transcendental proyecto emancipador (*Colombeia*); y la segunda, si se le puede adjudicar el carácter de “precursor” de tal idea liberadora. Con respecto a lo primero, es menester aclarar que el acto de nombrar a su proyecto de Gran Nación como Colombia (“Colombeia”) no contradice su pensar -y accionar- *contra la colonización*, por lo siguientes argumentos:

1.1. Más que una “contradicción”, lo que revela es *una complejidad histórica* expresada en la progresiva evolución de su pensamiento y el uso estratégico (o “re-semantizado”) de los símbolos de la época, propia de todo movimiento de liberación.² La aparente “contradicción” es en realidad una

² Este proceso de resemantización lo podemos observar en los procesos afrodescendientes e indígenas. En los años 60`s y 70`s, los afronorteamericanos y los indígenas suramericanos lo hicieron respectivamente, con los términos “negro” e “indio”: así, los primeros hablaron del “Black is Beautiful” (Lo negro es bello), y los segundos, con aquellos de: “Con el termino Indio nos conquistaron, con la palabra Indio nos liberaremos” (Cornejo-Parriego, Rosalía, 2017; Ticona, Esteban, 2017).

paradoja: *¿por qué honrar a Colón, actor protagónico -y símbolo- del inicio de la colonización del continente, que entonces se anima a emancipar?*.

- **Dualidad valorativa:** en realidad, no es tal contradicción, sino una inaugural distinción de miradas: Miranda comprende y valora a Colón como símbolo del "descubrimiento", no de la conquista. Percibía a Cristóbal Colón como el genial navegante que "descubrió" el llamado "Nuevo Mundo", sin vincularlos con los "infames conquistadores", sobre cuyo accionar la monarquía española constituyó el sistema opresivo que Miranda se sumó a combatir. Era un homenaje al "encuentro de dos mundos", no a su posterior explotación;

- **Resemantización simbólica:** implicó la apropiación por Miranda de un símbolo para un proyecto propio. Al nombrar la futura nación como *Colombia*, acomodó la figura de Colón para su proyecto americano, por lo que ya no sería un símbolo de la gloria española, sino que la reconvertía en el ícono fundacional de una nueva identidad. Era una forma de enfatizar que este continente *tiene una historia y destino propios*, que comienza ciertamente con su "descubrimiento", pero que los americanos -a partir de entonces- seríamos sus herederos legítimos, más no la corona española;

- **Genealogía distinta:** al destacar a Colón (genovés al servicio de los Reyes Católicos, pero no de origen español), se pretendía *posicionar un origen* para esta nación, que antecediera -y fuera *distinto*- al puramente español, siendo una manera de afirmar una identidad histórica propia, emancipada de la de la metrópolis;

- **Aquiescencia épocal:** en el siglo en el que vivió Miranda, aún las denominadas "negra y rosa" sobre la empresa de Colón se estaba configurando, por lo que su figura no estaba tan cargada de la mirada crítica que surgiría en siglos posteriores; por lo que siendo el hombre -y el nombre- más admirado (aún) de su tiempo, era para Miranda la denominación geográfico e histórico más apropiada para su proyecto.

En consecuencia, al nombrar su proyecto "Colombia", estaba: a) honrando al "descubridor" como un hecho histórico fundamental; b) creando un símbolo de unificación para todos los territorios americanos; y c) arrebatándole a España el relato histórico y fundando uno nuevo para su Gran nación

independiente. El anticolonialismo estaba dirigido contra el dominio político y económico de la España imperial de su tiempo, no necesariamente contra toda la herencia cultural o histórica desde 1492.

1.2. La postura descolonizadora de Miranda queda demostrada y reforzada en forma evidente por su praxis de vida: a) sus permanentes y solidas críticas al colonialismo español; b) su compromiso en y con las diferentes luchas revolucionarias e independentistas; c) la elaboración de su proyecto político soberano; d) su persistente búsqueda de alianzas internacionales, para la emancipación de las colonias españolas en América.

Por lo tanto, la elección del nombre de "Colombia" para su proyecto, es una complejidad histórica, que no lo debilita; sino que -por el contrario- lo refuerza, al dotarlo de *una identidad propia, histórica y continental*, en función de sustituir la identidad colonial impuesta por la Corona española, como primer paso para *descolonizar* el pensamiento, y, por ende, el futuro de la América.

Con respecto a lo segundo, conviene aclarar que el pensamiento descolonizador tiene su sustrato en la reflexión y el actuar anticolonial americano, que ya existían en la época que le tocó vivir a Francisco de Miranda, pero que este logró perfilar en forma distinta -y progenitora- respecto a sus semejantes.

Si bien algunos autores afirman que el propio Miranda admitió la existencia de varios precursores de las ideas emancipadoras americanas, le corresponde exclusivamente el mérito de *pensar originalmente* los modos para lograr dicha emancipación, considerando varios aspectos esenciales: 1. Vinculada a un proceso continental (y hasta “universal”);³ 2. Fundamentada en la construcción de una Identidad americana propia; y, 3. Unida a un proyecto auténtico de Integración política.

En efecto, se considera a Miranda la personalidad revolucionaria *más relevante* en la labor preparatoria de las luchas independentistas, ya que, si bien si bien algunos otros habían concebido su necesidad, la habían limitado al ámbito de *un solo país* (como el propio Miranda reconoció). Aunque se pueda argumentar que sus ideas no fueran verdaderamente “originales”, si lo fue la manera de pensar su aplicación al problema de la emancipación y de la identidad americanas: “*es allí, en la conciencia*

³ Su valor no se limitó a la labor desempeñada en relación con la emancipación de los pueblos de nuestra América, sino que *abarcaba a la humanidad en su conjunto*. (Guadarrama, 2020, p. 32).

de estos problemas, y en su esfuerzo por elucidarlos y hacerlos evidentes a sus compatriotas, que la originalidad de su pensamiento se hace indiscutible”.

Desarrollando la afirmación de Francisco de Miranda como precursor de pensamiento de la descolonización, Michael Zeuske lo sitúa como uno de los más importantes progenitores de una común *ideología anticolonial* americana, basada tal postura mirandina en su profunda experticia no sólo en relación con el colonialismo mismo sino en las *formas de emancipación* de ella, comprendiendo que “una colonia es una cadena de dominaciones: el pueblo conquistador es dominado por la burocracia metropolitana, y a su vez domina al habitante cuyo suelo usurpa”.

Coincidimos con este autor, que Miranda no hizo una utilización errada o imprudente del término (cuestionamiento existente entonces, incluso *hoy día*), sino que efectivamente tomó en cuenta el lenguaje y la comprensión de su época acerca de dicho término, haciendo del mismo un uso certero y responsable. En efecto, Miranda como muchos otros, pensaron que sus países - “las Indias”- *sí eran colonias*, además de provincias; en cuyo caso de lo que se trataba era de luchar por la independencia y la libertad de colonias americanas.⁴

En tal sentido, el futuro énfasis en *la emancipación* encuentra su base en el hecho de que nuestros países *eran colonias*; mirada compartida por otros personajes de la época: el 8 de marzo de 1812, Sir Charles Stuart, embajador británico, le escribe a Vansittart, en Londres, y le dice: “en caso de que el Gobierno me permita visitar a Caracas con la comisión nombrada para arreglar las divergencias de aquella colonia con la Madre Patria, no dudo que me asistirá [el general Miranda] notablemente en la negociación”.

A tal efecto, Miranda señalará la necesidad de proclamar la independencia y soberanía de la América del Sur. Este carácter es una y otra vez reafirmado. En carta a Pitt (20 de marzo de 1798), le señala: “España se encuentra actualmente amenazada por una invasión francesa...[y] esto provocará otra convulsión en el Nuevo Mundo... pues los *colonos españoles*, encontrándose libres de los vínculos que los unen a la Madre Patria, se verán obligados a buscar un nuevo sistema de gobierno”.

⁴ Algunos señalan que el origen del anticolonialismo ideológico de Miranda (y también el de Bolívar) deriva de su comprensión de la realidad del colonialismo, a través del acceso a los libros del abate Raynal, Adam Smith y M. de Pradt. (Gabaldón, 2023, p. 334).

Posteriormente, bajo el título de *Proclamación al pueblo colombiano*, destaca: “la ignorancia profunda en que la España mantiene estas colonias”.

Para Miranda estaba muy claro que este continente *era una colonia* de España (y de Portugal, así como de Inglaterra, y de Francia y Holanda). Sin embargo, su recorrido por Cuba, la península ibérica ha debido aclararle lo qué es una colonia; y el ejemplo de Haití, y de “las trece provincias coloniales del norte”, le han debido señalar sobre cómo las colonias se emancipan de sus metrópolis.

Por otra parte, otra denominación común que Miranda utiliza, para afirmar el carácter de estos países, es el de *Colonias Hispanoamericanas*. Así, dice tempranamente en 1790, que: “este Gran Proyecto fue presentado al Primer Ministro de Su Majestad Británica y aceptado...para la emancipación e independencia *absoluta* de las Colonias Hispano-Americanas”. Anota en sus papeles el haberle dicho al ministro Pitt que ya “todas las Colonias Hispano-americanas [se hallaban] mucho más maduras, y preparadas para el caso”; y en una carta a Turnbull le dice que en “la misma forma que Francia había ayudado a los colonos ingleses en 1778, Inglaterra ayudaría a los colonos españoles”. En 1797, Miranda y otros, redactan en francés una anti Capitulación emancipista, en la cual habla de “les Colonies Hispano-américaines”, señalando la presencia del vocablo *Colonia* en su contenido, y en 1808 Miranda vuelve a hablar del “acuerdo hecho por mí a nombre de las Colonias Hispanoamericanas”.

Es el seno de este *pensar desde la exterioridad*, que podemos vislumbrar un intento consciente de *clarificación* de la identidad americana en el que se encuentra empeñado Miranda, donde el nombre *Colombia* y de Continente Colombiano, forjados por Miranda para designar la *América meridional* vienen a *afirmar lo que de diferente* tienen las colonias hispanoamericanas, es decir, su alteridad.

El hecho de percibir la necesidad de inventar un nombre diferente de los utilizados por Metrópoli para designar a sus colonias, significaba un gran paso adelante; y lo es en varios sentidos: en primer lugar, indicamos que se trata de una *clarificación* de la identidad americana, ya que busca crear una conciencia de la diferencia entre el *ser español* y el *ser americano*, la cual incluye la idea de la *unidad cultural y política* de la América independiente, es decir, de la afirmación del *ser americano* a partir de la existencia de una comunidad de costumbres y de lengua, junto a una exigencia política de realización

de una nueva Nación en la América meridional, jugando un rol de primera importancia en el contexto mundial.

En segundo lugar, es en efecto, *el primero* en reconocer y otorgarle públicamente un nombre - incluso una identidad- a la América meridional, diferente a todos los nombres impuestos por la colonización, de ahí la *autenticidad* de su labor. De esta manera, configura una visión particular de América – *Colombia* - en la que por primera vez se evidencia la existencia de una identidad histórica y cultural que entrelaza a todas las colonias hispanoamericanas. Miranda tenía por identidad a un conjunto de referentes: el idioma, la religión y similares contextos históricos, que articulan de manera dialéctica a una multiplicidad de grupos que se autodefinían como americanos. La *autenticidad* de su pensamiento -y de su praxis política- se evidencia al presuponer la existencia de una adecuada identidad a ser reforzada con las luchas emancipadoras.

En tercer lugar -como muy bien señala Carmen Bohórquez- situado Miranda en una posición de *exterioridad* respecto al sistema opresor: “pudo ser capaz de concebir y de proponer una ruptura liberadora en el proceso secular de dominación”; precisamente afirmando *esa diferencia, esa alteridad*, “al reivindicar la realidad fundamental del otro, es decir de esa realidad que no puede ser aniquilada por ningún sistema, que Miranda abre la vía para que se haga posible la emancipación total”.

En fin, es con Miranda con quien, al intentar discernir las características esenciales del *ser americano*, formular un proyecto histórico propio y de establecer los fundamentos de su identidad americana -ya prefigurada como conciencia de la diferencia-, que comienza verdaderamente a precisarse e, incluso, a tomar dimensiones políticas”.

De esta manera, nos introduce en la llamada “disputa del Nuevo Mundo”, al referirse a *su país* como el “Continente Colombiano” o, más habitualmente como “Hispanoamérica”, que considera como una gran nación; por lo cual sus escritos políticos estuvieron orientados a búsqueda de recursos para la ruptura de los nexos coloniales.

En tal sentido, cabe destacar que su deseo emancipador no se limitaba a las colonias españolas, sino que estaba dirigido a las demás que estaban *sometidas a otras metrópolis europeas*. Así, al desembarcar en Brasil dirige la siguiente proclama: “Valientes ciudadanos de Brasil -¡Levantaos!

Escuchad la voz de la Libertad y lanzad las innobles cadenas por las que habéis sido cruelmente oprimidos por tan largo tiempo”. En síntesis, todo su pensamiento descolonizador queda evidenciado, cuando en 1801 proclamó:

Pues que todos somos hijos de un mismo padre: pues que todos tenemos la misma lengua, las mismas costumbres y sobre todo la misma religión; pues que todos estamos injuriados del mismo modo, unámonos todos en la grande obra de nuestra común libertad. Establezcamos sobre las ruinas de un gobierno injusto y destructor un gobierno sabio y criador: sobre la tiranía la libertad, sobre el despotismo la igualdad de derechos, el orden, y las buenas leyes. (Miranda, 1982, pp. 261-262)

2. Miranda como pensador de la emancipación universal

Podemos señalar que Francisco de Miranda es uno de los más grandes precursores del *pensar emancipador*. Aunque el rechazo del europeo-centrismo en la lucha emancipatoria, es un proceso que viene cumpliéndose desde los primeros días de la empresa colonial, comercial, e imperial, cobra un significativo impulso desde las actividades *prácticas y teóricas* de Francisco de Miranda, al menos desde 1781.

Uno de los factores que permitieron a Francisco de Miranda justificar los procesos de emancipación americana, fue su propia *praxis emancipatoria*. En efecto, como su primordial participación en el sitio de Pensacola (Florida) en 1781, bajo las órdenes del general Juan Manuel de Cagigal, donde combate en las luchas de la emancipación de Norteamérica.

En torno a estas, sostuvo Andrés Bello que: “habiendo Miranda contribuido a la emancipación norteamericana, aspiró desde entonces a que las posesiones del monarca castellano en el Nuevo Mundo, imitando el ejemplo, llevaran a cabo igual empresa. Este fue su pensamiento fijo y dominante”. Ya en 1790, con sentido patriótico Miranda habla de *la emancipación e independencia absoluta* de las colonias. Así, el 14 de febrero de ese año, señala lo siguiente:

Según Herodoto, los escitas le sacan los ojos a sus esclavos para que batan con paciencia la leche, que es su nutriente ordinario; la España, refinando aún la crueldad, les saca los ojos del entendimiento a los americanos para tenerlos más sujetos... Los pueblos de varias Provincias de la América en la desesperación, con el exceso de tributos, injusticias y toda suerte de abusos, se han sublevado en diversos períodos, mas sin conseguir el alivio que buscaban... La América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente

opresiva que tiránica y a formarse para sí un gobierno libre, santo y equitativo, con la forma que sea más adecuada al país, clima e índole de sus habitantes. (Gabaldón, 2023, p. 324)

Empieza aquí, como señala Edgar Gabaldón, a elaborar un pródigo “vocabulario del anti-colonialismo”, con afirmaciones donde posteriormente la historia terminó dándole la razón. De hecho, en su *praxis emancipatoria* Francisco de Miranda se sirvió de un arma selecta: *la palabra*, haciendo gala de su ilustración, promueve su la causa de la emancipación americana, mediante sus escritos en la prensa anglosajona a partir de 1785; mediante sus proclamas y proyectos de Gobierno formulados a partir de 1790; mediante las circulares y los agentes enviados a América a partir de 1798; o más aún, en 1810, haciéndole llegar a los sudamericanos, mediante el periódico *El Colombiano*, haciendo circular continuamente en Europa y en América todos sus materiales desde su primera edición.

Fue *el primero* en plantear la necesidad de la emancipación de las colonias hispano-lusitanas o en emprenderla, señalamiento que él mismo expresó cuando afirma que: “*la emancipación* de Sur América ha sido un asunto que fui el primero en proponer, y recibido por los Ministros ingleses”. Este énfasis es reiterado en una carta dirigida a Alexander Hamilton del 6 de abril de 1798, donde dice que: “parece que el momento de *nuestra Emancipación* se acerca y que la instauración de la Libertad en todo el Continente del Nuevo Mundo nos está confiada por la providencia”. Es en el norte de América que la ideología mirandina se forma y fortalece tomando el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispano-Americanano, al parecer las trece colonias emancipadas le pueden haber enseñado lo que es una colonia, y dicho aprendizaje político lo completa en Londres.

Con una meridiana claridad, Miranda parece aprovechar los conflictos inter-imperialistas, animando a Inglaterra a que auxilie sus planes, “vengándose de París y de Madrid”, en un juego *entre las zarpas del tigre* tratando de *mover las brasas* hacia su objetivo (porque lo que Inglaterra ansiaba era conquistar neocolonialmente la América del Sur). De este modo, escribe:

La emancipación de la América Latina *ha sido reclamada durante más de 18 años* por casi todos los habitantes del país; Esa liberación es una tarea política que... nunca podrá emprenderse con más probabilidades de éxito que en las actuales Circunstancias... [y mantiene] el deseo de los hispanoamericanos de lograr una emancipación que los hiciera totalmente independientes de la Madre Patria; es seguro que el pueblo que reside en ellas está por lo menos tan maduro para la emancipación. (Gabaldón, 2023, p. 326)

El 3 de mayo de 1801 escribe Miranda una nueva *Proclama a los pueblos del continente colombiano*, acogiendo *el derecho natural, y derecho voluntario de gentes*, “sancionado por el consentimiento general de todos los pueblos civilizados...pues ninguna guerra injusta da derecho, y un territorio ya ocupado y poblado no puede ser perturbado sin que se viole el derecho de gentes”. Asimismo, en carta a W.S. Robertson, reitera que: “¡Parece que el momento de nuestra emancipación se acerca y que el establecimiento de la Libertad de todo el Continente del Nuevo Mundo nos es confiado por la Providencia!”.

En 1804, Miranda habla de que si holandeses y norte-americanos pudieron sacudir el yugo de los opresores”, también podrán hacerlo los sur-americanos. En 1806, Miranda recordaba que holandeses, suizos y norte-americanos “pudieron sacudir el yugo de los opresores” (España e Inglaterra), y establecer *su Libertad e Independencia*; dice: “reclamamos los sagrados derechos de la naturaleza; los derechos de que siempre hemos debido gozar...y que nunca han podido disputársele sin injusticia”. Es evidente que para él la emancipación de América ya es un objetivo primordial que *no puede ser postergado por más tiempo*.

En este momento no sólo comienza a pensar que la emancipación solo será posible a partir del esfuerzo *de los propios hispanoamericanos*, sino que posee ya la convicción de ser *él* la persona que puede conducir la emancipación. De este modo señala que: “Si nosotros podemos obrar sin amigos, avísemelo V. cuanto antes, que más vale ganar algo por sí solo que perderlo todo por aguardar el socorro de gentes indolentes y egoístas que no miran nuestros asuntos con aquel interés que es debido”.

Por ello, nada lo desanima a Miranda, ya sea en relación a sus gestiones ante el gobierno inglés, o ya sea para obtener apoyo directo por otros ante la ayuda que Inglaterra le niega. Está dispuesto a actuar, incluso sin ningún apoyo, convencido de que la emancipación de la América meridional constituía una exigencia histórica que no podía ser por más tiempo postergada. Así, aún ante el fracaso de su expedición sobre las costas de Venezuela, Miranda redobla sus esfuerzos en pro de la emancipación de América, librando una doble batalla: para tratar de obtener el apoyo de los gobiernos inglés y norteamericano; y para tratar de convencer a sus propios compatriotas de la urgencia de independizarse de España.

En este sentido, su *Proclama a los Pueblos del Continente Colombiano* constituye un análisis detallado de las causas y efectos de la dominación española en América, así como del fundamento y legitimidad de la emancipación, donde realiza un llamado a la unión de todos, como único medio de hacer posible la emancipación: “Así, compatriotas, todo depende de nosotros mismos. Unámonos por nuestra libertad, por nuestra independencia...pues que todos estamos injuriados del mismo modo, unámonos todos en la grande obra de nuestra común libertad”.

Consecuente con este llamado, a partir de su regreso a Londres, sus actividades políticas empiezan a estar cada vez más relacionadas con las de otros sudamericanos, poniendo en marcha de una red de patriotas extendida en ambos lados del Atlántico, mediante las circulares y los agentes enviados a América a partir de 1798. Por ello, la emancipación de la América meridional en tanto proyecto político de dimensión continental, constituye una propuesta cuya paternidad sólo puede serle atribuida a Miranda. No solamente adoctrina a O’Higgins, sino que también a Miranda se le atribuye la creación en Londres de una “sociedad” en donde recibían igual instrucción los sudamericanos que llegaban a la ciudad, que habría tenido carácter masónico: la Gran Logia Americana.

A tal efecto, y es una diferencia a destacar, les señala que su objetivo es “contribuir a vuestra felicidad, a vuestra emancipación y a vuestra independencia política”; por lo que ofrece sus esfuerzos y la presencia de un ejército *liberador*, ya que -aunque esté compuesto de tropas extranjeras- no tiene ninguna pretensión de conquista, de dominación o de monopolio, sino que busca garantizar la superación de la situación de dominación padecida (explotación, esclavitud, despotismo, tiranía, oscurantismo) por otra de liberación, vislumbrando un futuro venturoso, con un gobierno independiente y justo, ilustre y respetable, comparable al de Inglaterra.

En tal sentido, busca la emancipación total de todas las colonias hispanoamericanas, de lo contrario no sería viable, por lo que cualquier respuesta de emancipación debía adelantarse de manera mancomunada, en razón de mantener la fortaleza que proporcionaba la unidad en sí misma, no sólo como una alianza estratégica (para la ruptura con los nexos coloniales), sino también el fundamento para impulsar un orden social liberal ilustrado, en tanto ideología emergente en dicha época.

3. Praxis de lucha emancipadora

De los años que vivió Francisco de Miranda (1752-1816) dedicó 26 años a su noble esfuerzo emancipador. Es cierto que, si bien algunos con anterioridad a él se habían referido a los rasgos comunes que identificaban a los pueblos latinoamericanos, no siempre los habían articulado a la fundamentación de la necesidad de la independencia ni con el ejemplo personal de decidirse a emprender la lucha armada para lograrla.

Por ello, emprende desde 1781 múltiples actividades prácticas y teóricas para lograrlo, destacándose en el uso de la palabra, tanto oral como escrita. Esbozando una breve cronología, podemos destacar de toda su praxis las siguientes acciones:

- En 1781, después de insistir en la traición burocrática a los comuneros del Socorro, agrega: “¿No hemos visto también en la provincia de Venezuela en 1797 un perdón general, una amnistía violada por el gobierno español sin rebozo y de la más infame manera?...”. Combate en 1781 en las luchas de la emancipación de Norteamérica en el sitio de Penzacola, donde recibe el grado de Teniente coronel.
- Entre 1783 y 1790, concibe y efectúa los primeros trazos de un proyecto de emancipación para las colonias hispanoamericanas, el cual se concreta en la Propuesta y Plan de Gobierno presentados a Pitt en marzo de ese último año;
- En 1783, es Miranda *el primero* en asociar unidad cultural y proyecto político de emancipación, cuando forja el nombre de Colombia para esa nación continental liberada;
- En 1784, renuncia al Ejército Español, y se fue a los Estados Unidos, y en la ciudad de Nueva York, “se formó el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispano-Americanano, con la cooperación de la Inglaterra”;
- En 1785, mediante sus escritos en la prensa anglosajona;
- En 1790, mediante sus proclamas y proyectos de Gobierno formulados, habla de “la emancipación e independencia absoluta de las Colonias Hispano-Americananas”. Miranda había logrado iniciar negociaciones con el gobierno inglés relacionadas con su proyecto de emancipación para la América meridional. “La emancipación de Sur América ha sido un asunto que fui *el primero* en proponer, y

recibido por los ministros ingleses, allá por el año 1790”, esta es la primera parte del Manifiesto anticolonialista que Miranda pudo redactar;

- En 1792, en el memorándum escrito el 10 de octubre en París Proyecto para la emancipación e independencia absoluta de las Colonias Hispano-Americanas, “debía hacer el manifiesto para nuestra independencia”; Miranda expresa allí que desde 1781 en este Continente se le toma en cuenta a él, como luchador emancipista. “La idea era revolucionar las colonias de la América Española; deseábamos emanciparnos e independizarnos; me habían prometido cooperar a nuestra independencia; que en Francia se me haría comandante General de un Ejército de 25.000 hombres y una Escuadra... para operar la revolución e independencia americano-hispana”. También, fue el primer hispanoamericano en pedir el 26 de octubre de 1792 la concesión de los derechos políticos a la mujer;
- En 1797, Miranda y otros, con la anuencia ausente de Pablo de Olavide, se reúnen en París, como “Diputados de la América meridional” (193: 49-50), y redactan el 22 de diciembre en francés, “En faveur de notre indépendance; l’indépendance des Colonies de l’Amérique Méridionale”, en la cual, en 18 cláusulas definen y puntualizan la realidad colonialista de este Continente, y los planes para desarrollar una guerra libertadora. Presenta el que podríamos calificar como primer documento concreto que plantea la necesidad de la integración iberoamericana (Acta de París);
- En 1798, redacta un “plan militar formado en Londres”, y escribe en agosto: “la emancipación de la América Latina ha sido reclamada durante más de 18 años por casi todos los habitantes del país”. En ciertas instrucciones a P.P. Caro, Miranda le dice que se ha de “proclamar nuestra Independencia y Soberanía”. A partir de su regreso a Londres, sus actividades políticas comienzan a estar cada vez más relacionadas con las de otros sudamericanos. En Carta dirigida a Alexander Hamilton desde Londres el 6 de abril, le expresó que “Parece que el momento de nuestra Emancipación se acerca y que la instauración de la Libertad en todo el Continente del Nuevo Mundo nos está confiada por la providencia”;
- En 1799, cooperar a nuestra independencia, en carta a Manuel Gual, en Trinidad;
- En 1801, escribe Miranda una nueva Proclama a los pueblos del continente colombiano, Toute autorité émanée du gouvernement espagnol, reste abolie ipso facto, y este es el manifiesto

anticolonialista, para el cual las etapas previas han sido los informes y memorandos que entregara al gobierno británico;

- En 1804, habla de que “si holandeses y norte-americanos pudieron sacudir el yugo de los opresores”, también podrán hacerlo los sur-americanos, y dice, en inglés, en uno de los papeles que entregaba al Gobierno Británico: “its oppressive administration”;
- En 1806, en la Proclama del 2 de agosto, se refiere a “la opresora España”, al lanzarse a su aventura emancipista, Miranda pregonaba en un manifiesto: la recuperación de nuestros derechos como ciudadanos... que todos...Indios, Pardos y Morenos... somos ciudadanos libres”. Si los cabildos no se componían de aborígenes, ni de afros, estas provincias eran, indudablemente, coloniales;
- En 1808, habla del “acuerdo hecho por mí a nombre de las Colonias hispano americanas”, más intensos esfuerzos para concertar la acción de los Cabildos de las diversas provincias sudamericanas. Miranda ha refutado las bulas alejandrinas, y el espíritu fraudular de los requerimientos: la Bula alejandrina, la desautoriza así: “A la verdad este título (de propiedad a “la América”) es tan absurdo y tan ridículo que sería perder tiempo inútilmente el detenerse a refutarlo”;
- En 1810, haciéndole llegar a los sudamericanos la información necesaria capaz de empujarlos definitivamente hacia la emancipación total, Miranda parece haber preparado todo: organiza una intensa campaña de propaganda en la prensa inglesa y escocesa a favor de la emancipación de la América meridional, primero, a través de artículos publicados en los periódicos The Political Herald, The Morning Chronicle o The Edinburgh Review, luego, publicando su propio periódico El Colombiano, en 1810. Igualmente publica la Carta a los Españoles Americanos del ex jesuita Viscardo;
- En 1811, en la Gazeta de Caracas dice: “Si después de trescientos años de una tan dura opresión; se publica la pregunta: ¿Acaso no puede este pueblo amar a su país y desear redimirle de la opresión española, sin que a ello le mueva la influencia francesa?”;
- En 1812, en el tercero de sus cuatro artículos para la mantención de la emancipación, Miranda plantea que “el tributo personal cargado sobre los indios y gente de color siendo odioso, injusto y opresivo será abolido de hecho. Los indios y las gentes libres de color gozarán desde este instante de todos los derechos y privilegios correspondientes a los demás ciudadanos”.

Reflexiones finales

Podemos afirmar que, de los patriotas venezolanos, Francisco de Miranda es quien manejaba la cultura europea en su más amplio espectro. Sería ésta una afirmación precipitada si no viniera avalada por una semejante del mismo Libertador Simón Bolívar. En efecto, la mejor presentación de Miranda, que debe preceder a todas otras consideraciones, es la que de él hace Bolívar, en una carta del Libertador a Sucre, fechada el 11 de julio de 1826, Bolívar denomina a Miranda como *el más ilustre colombiano*. Según Polanco Alcántara:

Bolívar sabía manejar muy bien el idioma y servirse de cada palabra en su sentido correcto. Sus cartas y documentos eran personalmente corregidos por él repetidas veces. Sabiendo bien lo que quería decir coloca a Miranda sobre todos los demás, incluso sobre él mismo. Repito, lo llama *el más ilustre colombiano*. (Polanco Alcántara, 2000, pp. 57-58)

Miranda parte del conocimiento exacto de la realidad colonialista, incluso poseyendo una especie de conocimiento profético de la realidad de ambos mundos, pudo determinar la anticipación con la cual asumió la obra de contribuir a realizar la emancipación americana:

Comprendió el momento histórico de la América española *antes que todos*; concibió, organizó y propagó la idea de la emancipación con energía durante treinta años; se involucró directamente en la guerra; comandó el ejército patriota con el grado de Generalísimo; fue hecho prisionero y murió en una cárcel enemiga. Fue así, el primer líder, el más distinguido. (Rumazo, 2006)

Sin duda, Francisco de Miranda estuvo dotado de una *comprensión aguda* de la significación de la dominación colonial en la América meridional, y, en consecuencia, del verdadero sentido de la emancipación, que lo llevó incluso de desarrollar la justificación ideológica sobre la cual fundar el derecho de los Hispanoamericanos a la independencia.

Por ello, como señala Carmen Bohórquez, “su conocimiento de las teorías políticas más avanzadas en ese momento, le permitieron aprehender e interpretar lo que significaba realmente que un pueblo viviera bajo el signo de una relación colonial”, agudeza tal, que le permitió ser *el primero* en asociar *unidad cultural y proyecto político de emancipación*, “y lo hace tan tempranamente como fines de 1783, cuando forja el nombre de *Colombia* para esa nación continental liberada”, entendido esto como la independencia absoluta de las Colonias Hispanoamericanas (consideradas como una unidad).

Como señala María Sánchez, Miranda -protagonista de la emancipación de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa- busca atraer para su tierra natal el espíritu de tales transformaciones, que *constituyen un horizonte promisorio para el ideal de una sociedad más justa*". Por tal protagonismo, es el único americano que tiene su nombre grabado en el Arco de Triunfo en París.

Miranda llegó en su momento a Europa, con un solo proyecto desplegado en dos dimensiones: una política, que consistió *en hacer realidad* la emancipación de la América del Sur, y una personal, que consistió en *hacer de sí mismo* la persona capaz de llevar a cabo dicha emancipación, esfuerzo vital al que le dedicó 26 años.

Estos deseos no solamente quedan vehemente plasmados en diferentes “Manifiestos anti-colonialistas” que redactó (como la *Proclama a los Pueblos del Continente Colombiano*); si no su autoreconocimiento como *Diputado de la América meridional o el principal agente de las colonias hispano-americanas*”(nombrado por “una junta de diputados” de México, el Perú, Chile, el Río de la Plata, Venezuela y Nueva Granada), aunque poco importase si fue verdaderamente designado como tal, o si fue él mismo quien se definiera de ese modo. Un sentido que deseamos destacar de su pensamiento, es su comprensión amplia del concepto de emancipación: pocas veces mencionada, es su defensa de la dignificación de sectores vulnerados, especialmente las mujeres y de los indígenas.

En efecto, Francisco de Miranda fue el primer hispanoamericano en pedir el 26 de octubre de 1792 la concesión de los derechos políticos a la mujer, a los pocos meses de que se publicase la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de Olimpia de Gouges, con quien tuvo amistad. Según destaca Edgar, se observa que: “mujeres desamparadas, enfermos y prisioneros que no han sido precisamente motivo de preocupación para muchos grandes personajes, pero sí fueron un valor importante para Miranda”.

Respecto a los indígenas, busca recordarles a los americanos sus ancestrales orígenes: “Acordaos de que sois los descendientes de aquellos ilustres indios, que no queriendo sobrevivir a la esclavitud de su patria, prefirieron una muerte gloriosa a una vida deshonrosa”, presentando también a los aborígenes como paradigmas de la libertad. No solamente pretende la emancipación de estos, sino también de la

denominada para su época, “gente de color” (“negros”, etc.) y demás sectores oprimidos por la colonia española en Hispanoamérica.

Así, manifiesta: “la recuperación de nuestros derechos como ciudadanos... que todos... Indios, Pardos y Morenos... somos ciudadanos libres”; los indios y las gentes libres de color gozarán desde este instante de todos los derechos y privilegios correspondientes a los demás ciudadanos”; incluso Miranda concibe la participación inclusiva de estos sectores en ámbitos importantes de la administración pública: “los Cabildos se compondrán también de indios y gentes de color; la milicia será puesta bajo la jefatura de un americano”.

También se puede afirmar que Francisco de Miranda presenta en 1797 el primer documento que plantea la necesidad de la *integración iberoamericana*: la denominada “Acta de París” o *Cuerpo de base para la Independencia y la Unidad de los Pueblos y Provincias de la América Meridional*. Como señala Carmen Bohórquez, dicha *integración* es propuesta: “no solamente como condición de existencia para unas colonias que se han independizado, sino también como vía de recuperación del retardo que en el progreso mundial le habían ocasionado los tres siglos de dependencia colonial”.

En tal sentido, es el precursor del pensamiento unionista de la “América Toda” -que luego Martí llamó “Nuestra América”- planifica la construcción de un gran Estado unitario (*Colombia*), con una democracia hispanoamericana dirigida por un gobierno federal y un congreso continental, en el marco de la cooperación y solidaridad entre los pueblos hermanos e independientes.

Hoy cobra absoluta vigencia este llamado a la solidaridad de los pueblos, no sólo frente para defendernos de la reedición recolonizadora de la infame “doctrina Monroe” por el imperialismo norteamericano actual, sino para “dar el salto cualitativo hacia una sola Nación Sudamericana”, para el logro colectivo, continental y definitivo de nuestra “Segunda Independencia”.

Referencias

- Bohórquez, C. (1999). Francisco de Miranda: La construcción política de una patria continental. *Revista de Filosofía*, N.º 31, 1, pp. 21-39.
- Bohórquez, C. (2006). Miranda y Bolívar: dos concepciones de la unidad de la América hispana. *Procesos Históricos*, N.º 10, Mérida: Universidad de los Andes.
- Bohórquez, C. (2021). *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. Colección Bicentenario Carabobo. Caracas: Fundación Imprenta de la Cultura.
- Cornejo-Parriego, R. (2017). Black is Beautiful: cuerpos negros en Triunfo. *Revista de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos*, Vol. 23, N.º 2, pp. 157-173. <https://doi.org/10.1080/14701847.2017.1334998>
- Gabaldón, E. (2023). *El Coloniaje*. Caracas: Centro Internacional de Estudios para la Descolonización “Luis Antonio Bigott”.
- Guadarrama, P. (2020). ¿Originalidad o autenticidad de Francisco de Miranda en la gestación de la cultura integracionista latinoamericana? *Revista Wirapuru*, 1, año 1, pp.20-36. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4242909>
- Hernández, S. E. (2021). *Injerencia de estados unidos sobre Venezuela: mecanismos de defensa y seguridad integral de la nación venezolana. Golpe de estado 11 de abril 2002*. Trabajo de Grado. Caracas: Instituto de Altos Estudios “Pedro Gual”.
- Miranda, F. de (1982). *América espera*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Morales, J. C. (2020). Aspectos doctrinales del pensamiento mirandino: la Unidad Continental. *Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, Año 8, N.º 16, Maracaibo: UNERMB, pp. 25-43.
- Polanco, T. (2000). La personalidad de Francisco de Miranda. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, pp. 54-65.
- Quiroga, P. (2009). *Francisco de Miranda y el viaje rumbo a Colombeia*. Tesina para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica. Universidad de Chile.
- Rumazo, A. (2006). *Francisco de Miranda Protolíder de la Independencia Americana (Biografía)*. Ediciones de la Presidencia de la República. Ministerio del Despacho de la Presidencia. Caracas, Venezuela.
- Sánchez, M. C. (2007). *El viaje de Francisco de Miranda y el proyecto de emancipación del Nuevo Mundo*. XI Jornadas Inter-escuelas/ Departamentos de Historia. UNT / CONICET. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán.

Ticona, E. (2017). Fausto Reinaga: del indianismo al pensamiento amaúntico. *Textos Antropológicos*, Vol. 18, N.º 1, pp. 19-24.

Torres, C. (2018) Miranda: el Cid desterrado. Argumentos y nociones característicos del pensamiento mirandista. *Omnia*, Año 24, N.º 2, Maracaibo: Universidad del Zulia, pp. 94-109.

Villasmil, J. (2008). Discursos y prácticas para la integración Iberoamericana en el contexto del ocaso del colonialismo hispánico. *Revista de Artes y Humanidades Unica*, vol. 9, N.º 22, Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, pp. 165-186.

Zeuske, M. (2004) *Francisco de Miranda y la modernidad en América*. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA.

Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, el autor: **Gutiérrez García, Erick** declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del ensayo: ***Francisco de Miranda: pensador y actor de la descolonización y la emancipación***, en relación con su publicación. De igual manera, declara que, este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.